

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según noticias publicadas en la prensa de la Comunitat Valenciana, la población reclusa del Centro Penitenciario de Villena (Alicante) infectada por el virus de la hepatitis C no puede recibir el tratamiento que cura dicha enfermedad en esa prisión. En el mejor de los casos, los reclusos afectados deben aceptar el traslado a Picassent durante los tres meses que, aproximadamente, dura el tratamiento contra el virus. Sin embargo y al parecer, parte de los presos infectados por el virus rechaza recibir el tratamiento alegando que un traslado de prisión supone un problema para ellos y para sus familias.

La cuestión es que, en la Comunitat Valenciana, Villena es el único centro en el que no se dispensa el tratamiento contra la hepatitis C y no se entiende esa situación, claramente discriminatoria para los reclusos allí internados en comparación con el resto de cualquier otro centro.

Por otro lado, la Plataforma Calcsicova y de Afectados de Hepatitis C ha declarado públicamente que todo sería más sencillo si el Gobierno hubiese cumplido con la previsión de transferencia de competencias de sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas, tal y como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Hoy, sólo País Vasco y Catalunya las tiene transferidas.

Lo cierto es que, en febrero pasado, el subdirector general de Coordinación de Sanidad Penitenciaria se comprometió públicamente a que la transferencia de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas se haría en esta legislatura.

¿Cuáles son los motivos por los que la cárcel de Villena es la única de la Comunitat Valenciana sin cobertura directa para sus presos infectados por el virus de la hepatitis C?

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre internos infectados de Villena que rechazan recibir el tratamiento en otros centros?

¿Cuándo se va a completar la transferencia de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 11 de octubre de 2017

Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias

Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS